



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 260-2023-FE-UNAP

Iquitos, 9 de agosto del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 008-2023-CCA-FE-UNAP de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de past docentes por cargo de gestión y liderazgo en bienestar y engrandecimiento de la institución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, solicita reconocimiento por cargo de gestión y liderazgo en bienestar y engrandecimiento de la institución a los past docentes de la Facultad de Enfermería, por el LII Aniversario de la Facultad de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer por cargo de gestión y liderazgo en bienestar y engrandecimiento de la institución, a las siguientes past docentes de la Facultad de Enfermería:

- Lic. Enf. María Gloriosa PÉREZ DE VEGAS, Mgr.
- Lic. Enf. Nara OLÓRTEGUI TORRES, Dra.
- Lic. Enf. Mirna VILLACORTA CÁRDENAS, Dra.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.:Interesadas (3), Archivo.